***ENSAYO DE LOS DERECHOS HUMANOS***

***“La mayor desdicha de los hijos***

***es tener padres olvidados de su obligación,***

***por el grande amor que les tienen o***

***por el poco cuidado con el que los crían”***

***LOPE DE VEGA***

***Derechos humanos***

***Edvin Rolando Méndez Tino***

***Introducción.***

*El sistema social en que vivimos aunque teóricamente defiende a los derechos humanos, da muestras a diario de grandes contradicciones. Podemos decir que ha creado a lo largo de estos años enormes*  *desigualdades, provocando que gran parte de la población se encuentre al margen de la sociedad, sobre todo en lo que se refiere el disfrutar de los bienes sociales a los que tienen*  *derecho todas las personas: educación, salud, vivienda, alimentación, trabajo digno. Estas violaciones constantes de los derechos humanos nos motivan a multiplicar los*  *espacios donde crear condiciones para desarrollar una cultura protectora de ellos. Entendemos que es necesario fomentar en los jóvenes actitudes de respeto a los*  *Derechos Humanos, que implica necesariamente formar en ellos una predisposición a*  *actuar por su plena vigencia. La sociedad actual demanda hombres y mujeres que cuenten con principios y saberes*  *que les posibiliten hacerse cargo responsablemente del estado de derecho. Para que se haga realidad una responsabilidad participativa y no retórica, es necesario*  *que los jóvenes puedan construir sus propias convicciones respecto a la necesidad de actuar*  *por la vigencia real y efectiva de los Derechos Humanos, como condición indispensable*  *para la construcción de una sociedad democrática. Para que esto sea posible no bastara con actuar solo en el plano del conocimiento,*  *brindando información acerca de la temática de los Derechos Humanos, sino que habrá que*  *actuar fundamentalmente sobre el plano afectivo – aceptando y permitiendo al joven*  *expresarse como sujeto que siente, intuye, imagina y valora, además de pensar y sobre el*  *plano de la conducta, permitiéndole el desarrollo de su autonomía, crítico y*  *creativo. He aquí la importancia de la enseñanza de los derechos humanos*

***Los derechos Humanos.***

*Los Derechos Humanos, ¿Qué son los derechos humanos? son las condiciones que permiten que una persona pueda desarrollarse de manera libre, en esta sociedad jurídicamente organizada, los cuales están tomados en cuenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Capítulo I (De los derechos Humanos y sus Garantías).*

*Ahora, en México se tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es la principal entidad gubernamental encargada de promover, proteger los derechos humanos en México, principalmente ante abusos cometidos por personas, por funcionarios públicos o por él Estado.*

*No es posible quedarse en generalidades (exposición teórica) las que no pasan de ser una referencia la que a veces es difícil de aplicar ya Es importante Ilustrar la Promoción o la defensa de los derechos Humanos.*

*Para casos concretos se logra una defensa efectiva, ahora para lograr una promoción efectiva es importan la acción apoyada en la teoría que nos asegura la rectitud del proceder (principios) se ha visto que en la mayoría de nuestras sociedades, la corrupción y la falta de moral se campean con total desfachatez, llegando incluso a condenar al país.*

*Ahora porque la importancia de la promoción de los derechos humanos, en esta sociedad donde los principios son la base para un desarrollo con calidad, por ética no debemos esperar a que se cometa la violación de los derechos humanos para actuar. En efecto, hay que hacer énfasis en la promoción antes de entrar de lleno a la aplicación.*

*Educación, ¿Dónde se da?, ¿Dónde inicia?, la familia, la escuela es la primera institución donde inicia esta importante tarea, la educación de los derechos humanos es la afirmación de valores y de transmisión de una idea del hombre, ya sea una práctica o una cultura. Los derechos humanos es una manera de vivir no una manera de resolver conflictos tiene el individuo.*

*La escuela es el lugar humano en el que los valores son solo aplicados como norma de conducta o como ideales. En la escuela se educa, se enseña, se adiestra la práctica de los valores, el maestro es un ser humano que ha aceptado la responsabilidad de poner en práctica en su vida los valores que nuestra sociedad ha defendido a través de los años.*

*Valores nacido a través de culturas como la judeocristiana que impera hasta nuestros días, pero valores de las culturas indígenas que son raíces impecables.*

*Valores de nuestra era moderna (laica) Artículo 3ro Constitucional y que es el punto de partida de la virtud social y política por excelencia que es la tolerancia, la cultura griega que penetro a través de los pensadores de todas las épocas nos ha dejado la herencia de la frónesis que mal traducido por prudencia, es decir virtud activa de las decisiones oportunas y comprometidas.*

*Otra dimensión de este proceso de promoción de los derechos humanos es el aprendizaje de la democracia, desde la escuela (como desde la familia), democracia tema bastante importante no solo en los derechos humanos sino en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos.*

*Democracia: sistema político que ha demostrado ser el más apto para hacer respetar los derechos humanos en nuestra cultura occidental y de nuevo judeocristiana. Desde otro punto de vista la democracia es un sistema social, más que político.*

*La educación a la democracia es también el aprendizaje a regular específicamente los conflictos gracias a la presencia de una regla común y así observar y hacer observar a los derechos humanos.*

*Ahora el contar con un sistema legal en el que podrá obtenerse el beneficio de la protección y el recurso del castigo cuando sea necesario, por esta razón contamos con las declaraciones de los derechos humanos desde el siglo XVII. Y en casi todos los países occidentales, tenemos constituciones en el caso de México en el capítulo de garantías individuales. Una lista de derechos.*

***Conclusión***

*En lo personal los derechos humanos se deben promocionar desde que somos niños a través de las escuelas, Con la formación y tolerancia que tienen los maestros de preescolar (a través de juegos) recordemos que el ejemplo de un adulto a través de sus acciones es el mejor sistema de enseñanza que podemos darles a nuestros niños.*

*No olvides que tenemos una herramienta muy importante en el cual podemos cobijarnos (la carta magna). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*La defensa y la promoción de los Derechos Humanos en la escuela es ante todo la creación de una manera de vivir. Ahora hago una pregunta en estos tiempos ¿la escuela aun educa?.*

*Ahora solo nos queda activar, detonar, poner en práctica lo que ya existe leyes y reglamentos, hacer que se cumplan, que las leyes sean atendidas.*

*Los Derechos Humanos son una cultura, los Derechos Humanos son el reconocimiento práctico y eficaz de la dignidad de cada ser humano. El irrespeto a esta dignidad es una acción violenta que conduce a la destrucción de otro.*

***Cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos para recordar que el respeto a los derechos básicos e inalienables de todas y cada una de las personas es el ideal común al que aspiran todas las naciones y pueblos del mundo.***

***Bibliografía****:*

*1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Septiembre 2014.*

*2.- Dr. Juan Ma. Parent Jacquemín.*

*Director del centro de estudios de la U.A.E.M.*

*Noviembre de 1993.*

*3.- Los derechos Humanos en las Escuelas.*

*Nieves Kanje, Licenciada y Profesora en Psicología*  *Virginia Palma, Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación*  *Cuatrimestre y año: Segundo del 2009*